

Departamento de Recreación y Deportes (DRD)

Alto Rendimiento – Información General de la Junta de Atletas a Tiempo Completo

DRD-027
Vigencia: 15-mar-12



Descripción del Servicio

Información de cómo puede participar un atleta calificado como de alto rendimiento de la Junta de Atletas a Tiempo Completo. Luego de un proceso de recopilación de datos, evaluación de desempeño y análisis de probabilidades, la Junta examina cada atleta recomendado y a través del Departamento de Recreación y Deportes ofrece a los atletas cualificados apoyo económico para dedicarse a tiempo completo a sus entrenamientos y competencias deportivas.



Audiencia y Propósito

Atletas que ya están considerados como de alto rendimiento, que nos representan a nivel internacional y que se destacan por su rendimiento deportivo.

La ayuda económica concedida podría cubrir gastos como los siguientes:

- Pagos de sueldos a atletas
- Contratación de entrenadores, médicos, nutricionistas, psicólogos u otros profesionales necesarios para el entrenamiento del atleta
- Compra de equipo necesario para el entrenamiento del atleta
- Viajes, transportación, estadía y gastos relacionados directamente con cualquier acuartelamiento, competencia, fogueo o entrenamiento sea en Puerto Rico o en el extranjero.
- Becas
- Sabáticas
- Suplementos alimentarios



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Debe comunicarse con la Secretaría Auxiliar para el Deporte de Alto Rendimiento para discutir los detalles de las pruebas y evaluaciones a las que se tiene que someter el atleta.



Lugar y Horario de Servicio

Lugar: Oficina Central del Departamento de Recreación y Deportes
Secretaría Auxiliar para el Deporte de Alto Rendimiento
[Directorio del Departamento de Recreación y Deportes](#)

Horario: De 8:00 AM a 12:00 PM y de 1:00 PM a 4:30 PM
De lunes a viernes

Dirección: Sector Buenos Aires II
Calle Los Ángeles
Parada 24
Santurce, PR

Postal: PO BOX 9023207

Departamento de Recreación y Deportes (DRD)

Alto Rendimiento – Información General de la Junta de Atletas a Tiempo Completo

DRD-027
Vigencia: 15-mar-12

San Juan, PR 00902-3207

Contacto: Secretaría Auxiliar para el Deporte de Alto Rendimiento

Teléfono: (787) 721-2800, extensiones 1210, 1212, 1214, 1215 y 1217

Fax: (787) 721-9209

Email: sadar_guest@drd.pr.gov
altorendimiento@pr@gmail.com



Costo del Servicio y Métodos de Pago

No conlleva costos.



Requisitos para Obtener Servicio

1. El atleta debe practicar un deporte olímpico
2. Mínimamente haber logrado medalla en Juegos Panamericanos del Ciclo Olímpico
3. Pasar una evaluación de trayectoria deportiva (revisar resume deportivo del aspirante)
4. Pasar las pruebas fisiológicas y médicas



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es un atleta olímpico?** – Es una persona debidamente certificada como deportista por el Comité Olímpico de Puerto Rico que representa a Puerto Rico en los Juegos Olímpicos.
- **¿Qué es un atleta de alto rendimiento?** – Los atletas de alto rendimiento son aquellos que participan de eventos avalados por Federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Puerto Rico y/o que representan a Puerto Rico en competencias internacionales. Una vez un atleta es clasificado como de alto rendimiento, podría participar en la Junta de Atletas a Tiempo Completo.



Enlaces Relacionados

[Página Web Departamento de Recreación y Deportes](http://www.drd.gobierno.pr/) – <http://www.drd.gobierno.pr/>